

EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el Artículo setenta y siete. Gastos de representación. Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición en el mes de **Noviembre** del ejercicio fiscal dos mil veintidós no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal y si se ha generado viáticos para funcionario o empleado público, para los servicios o gastos en el interior del país, datos que se adjuntan.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los **doce** días del mes de **Diciembre** del año dos mil veintidós.

  
**Luis Alfonso López Cifuentes**  
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsps@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4 San Pedro Sac. S.M

## VIATICOS -NOVIEMBRE 2022-

No.	REGLON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	133.	SAMUEL VELASQUEZ, JEFE TECNICO INTERINO, MARCOTULIO OZIEL GODINEZ, GERENTE INTERINO Y SELVIN FUENTES CASTAÑÓN, ELECTRICISTA,	07/11/2022	Q 171.00	VIATICOS SAMUEL VELASQUEZ, JEFE TECNICO INTERINO, MARCOTULIO OZIEL GODINEZ, GERENTE INTERINO Y SELVIN FUENTES CASTAÑÓN, ELECTRICISTA, DE ESTA EMPRESA, EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD CAPITAL PARA CAPACITACION SOBRE EL ACUERDO GUBERNATIVO NO. 194-2018 REGLAMENTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE "PCB"; EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INDE EL DIA 07/11/2022.
2	211	EVELYN ROCIO ESTRADA, ASESOR JURIDICO, SAMUEL VELASQUEZ, JEFE TECNICO INTERINO, JESUS PEREZ, JEFE DE CUADRILLAS INTERINO Y ANANIAS SANTOS, ELECTRICISTA.	23/11/2022	Q 472.00	VIATICOS A ASESOR JURIDICO, JEFE TECNICO INTERINO, JEFE DE CUADRILLAS INTERINO Y ELECTRICISTA I, DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD CAPITAL PARA CAPACITACION INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INDE; EN EL HOTEL RADISSON, ZONA 10 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
3	211	EVELYN ROCIO ESTRADA ASESOR JURÍDICO Y EDILZAR FUENTES PILOTO	30/11/2022	319.00	VIATICOS A ASESOR JURÍDICO Y PILOTO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL, EN COMISIÓN OFICIAL A LA CIUDAD CAPITAL PARA ENTREGAR MEMORIAL QUE CONTIENE PRUEBAS DE DESCARGO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE: GJ-25-2022 GJ-PROVIDENCIA-2022-891.

+502 7760-7228

eemsps@gmail.com

7av 3-29 zona 2 San Pedro Sac. S.M.

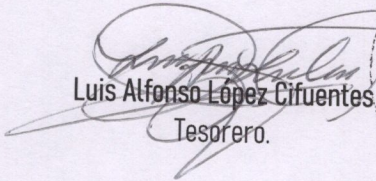


**EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:**

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Noviembre del ejercicio fiscal Dos mil veintidós, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los *doce* días del mes de *diciembre* del año dos mil veintidós.

  
Luis Alfonso López Cifuentes  
Tesorero.

